



Minuta número 63
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión a distancia celebrada el 17 de febrero de 2021

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se conectaron para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con once minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número sesenta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el tres de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se desahogó la correspondencia y comunicados turnados a la comisión en los siguientes términos: **1.** La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado da contestación a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la respuesta y opinión a la consulta, que será analizada al interior de la Comisión durante el proceso de dictaminación de esa iniciativa. **2.** Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora e Irapuato remiten los acuerdos recaídos a la consulta de dos iniciativas: la primera, que adiciona un artículo 94 Bis y una fracción XIV al artículo 94, recorriéndose la subsecuente de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y la segunda, que adiciona los artículos 154 Bis y 154 Ter a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. **3.** El ayuntamiento de León remite los dictámenes relacionados con la iniciativa de adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y la iniciativa para adicionar los artículos 154-Bis y 154-Ter a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. **4.** El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío remite comentarios de 2 iniciativas; la primera de diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y la segunda para adicionar diversos artículos a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las respuestas y opiniones a las consultas, que serán analizadas al interior de la Comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas.-----

En seguida, la diputada presidenta manifestó que en razón de haber sido circulado el proyecto de dictamen *a través de la secretaria técnica vía electrónica*, enlistado en el punto cuarto del orden del día, proponía la dispensa de lectura de las consideraciones y decreto respectivos, no se registraron participaciones, y una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada la dispensa de lectura por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

A continuación, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el inciso m, de la fracción I del artículo 28 y el inciso a, de la fracción V del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, no se registraron intervenciones, una vez lo cual, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Enseguida, se sometió a consideración en lo particular el dictamen y no se registraron intervenciones, por ello, la diputada presidenta declaró tener por aprobados los artículos que contenía el mismo e instruyó su remisión a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

presidencia de la Mesa Directiva a efecto de fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda, una vez suscrito mediante firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se pueda suscribir mediante firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión legislativa. - - -

En el punto quinto del orden del día referente al seguimiento a la metodología de análisis y estudio de las iniciativas: la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar las fracciones XI y XII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; la segunda, suscrita por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; la tercera, formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la cuarta, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar un párrafo cuarto al artículo 18, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. La presidencia comunicó la conveniencia de celebrar las respectivas mesas de trabajo, a efecto de dar seguimiento a las opiniones y observaciones derivadas de las consultas y, propuso el veintidós de los corrientes, en punto de las 10:00 horas, e instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las invitaciones a las autoridades consultadas para que pudieran incorporarse a las mismas. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las diez horas con veinte minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario